



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 12 de marzo de 2025

Nº PLAZA: 050

CENTRO: E.T.S.I. Montes, Forestal y Medio Natural

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado

DEDICACIÓN: Tiempo Parcial (4)+(4)

DEPARTAMENTO: Ing. de Organización, Administración de Empresas y Estadística

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas

PERFIL DOCENTE: Experiencia profesional acreditada para impartir docencia en las siguientes asignaturas: Administración de Empresas (GITA), Economía de la Empresa (GIMN), Dirección de Empresas y Organizaciones Sostenibles (MIM) y Marketing y Comunicación (MUEC).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, el día 18 de junio de 2025 a las 10:00 h.

PRESIDENTE:

D. Antonio HIDALGO NUCHERA CU

VOCALES:

D. Miguel GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ DLPCD

D. Miguel Ángel ORTEGA MIER CU

D.ª Irene MARTÍN RUBIO TU

SECRETARIO:

D. Santiago IGLESIAS PRADAS CU

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración de la plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios.

CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

La valoración se realizará de acuerdo con el “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados”, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005.

La valoración de cada uno de los criterios será:

- FORMACIÓN ACADÉMICA. Máximo 10 puntos.
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. Máximo 10 puntos.
- EXPERIENCIA DOCENTE. Máximo 20 puntos.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Máximo 10 puntos.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL. Máximo 40 puntos.
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA. Máximo 5 puntos.
- OTROS MÉRITOS. Máximo 5 puntos.

Se considera para todos los ítems el listado de méritos del mencionado baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, ponderando los méritos en función de su relación con el **área de conocimiento** y con el **perfil docente de la plaza**.

Se considera una puntuación mínima de 50 puntos para la superación del proceso selectivo.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

Asimismo, la Comisión fija el plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión. Dicha revisión se realizará el día 20 de junio de 2025, de 9:00 a 10:00 horas, en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (Ramiro de Maeztu, 7; Edificio A; 2ª planta; Vicerrectorado de Asuntos Económicos). El plazo para solicitar la vista del expediente será hasta las 9:00 horas del día 20 de junio y se efectuará mediante un correo electrónico al Presidente de la Comisión (antonio.hidalgo@upm.es) y al Secretario (s.iglesias@upm.es).

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 10:15 h. del día de la fecha.

El Presidente

El Secretario

Antonio Hidalgo Nuchera

Santiago Iglesias Pradas

El Vocal

El Vocal

La Vocal

Miguel Gutiérrez Fernández

Miguel Ángel Ortega Mier

Irene Martín Rubio